

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAXAUTO ECUADOR MAXAUTEC
S.A.**

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI siendo las diez de la mañana a los VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2020 se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia: **TARQUI CIUDADELA PARAISO CALLE 28 DE MAYO CALLE TERCERA PEATONAL S/N** Se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ESAMOPER S.A.** con la asistencia de los Accionistas la Ing. Noboa Coronel Glenda Jacqueline propietaria de NUEVE MIL QUINIENTAS acciones en la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ESAMOPER S.A.** y que representa el 50 % por ciento del paquete accionario y el Dr. Kieber Antonio Izquierdo Velásquez propietario de NUEVE MIL QUINIENTAS acciones en la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ESAMOPER S.A** que representa el 50% por ciento del paquete accionario de la compañía, en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación de los Estados Financieros, informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2019. Se nombra como Presidente de la Junta al Dr. KLEBER ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ y como secretaria AD HOC a la Cpa. Bella Jennifer Soto Correa los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: La Ing. Glenda Jacqueline Noboa Coronel en calidad de Gerente General entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2019 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado, igualmente la Cpa. Comisario que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Estados Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado está correcto.

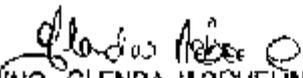
TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2019 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.


Dr. KLEBER ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ
CC. No. 0908936826
PRESIDENTE


Cpa. BELLA JENNIFER SOTO CORREA
CC. No. 0941514986
SECRETARIO AD HOC


ING. GLENDA JACQUELINE NOBOA CORONEL
C.C. No. 0917749814
GERENTE GENERAL